

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 102-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA

Mediante el Informe N° 188-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA, se solicita se publique la Fe de Erratas en la Resolución Jefatural N° 102-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA, el cual queda redactado en los siguientes términos:

DICE:

“Artículo 1.- Disponer la designación temporal del servidor Juan Carlos Huanca Herrera, para desempeñar las funciones del cargo de Director Regional de la Unidad de Coordinación y Cooperación Regional de Puno, en adición a sus funciones, debiendo asumir funciones por el período del 12 al 26 de febrero de 2023; en tanto dure la ausencia del servidor Alcides Gutiérrez Gómez;”

DEBE DECIR:

“Artículo 1.- Disponer la designación temporal del servidor Juan Carlos Huanca Herrera, para desempeñar las funciones del cargo de Director Regional de la Unidad de Coordinación y Cooperación Regional de Puno, en adición a sus funciones, debiendo asumir funciones por el período del 12 al 26 de febrero de 2024; en tanto dure la ausencia del servidor Alcides Gutiérrez Gómez (...).”

[FIRMA]

Carlos Fernando Dulanto Paniagua
Director de Oficina de Gestión del Talento
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo